Sº 4º

Valga diez marauedis para el año de mil y seiscien
tos y setenta y quatro.

En la Muy noble y muy leal ciud. de los Cauiernos
veinte y nueve del mes de Junio dia de los vien
aventurados San Pedro y San Pablo año de
mill seiscientos y setenta y quatro se juntaron
a Cuerpo los señores Lorca Justiz y Regimiento de
ella en las salas de su ayuntamiento como lo an tenido y
costumbre de ajuntar para tratar y conferir las
cosas tocantes al seruicio de su mag. y vien y utilidad
de los vezinos de esta ciud. con vna casa vezina el S. Dn.
Juº de Alburquerque Leonez Guevara Cor. y Just. mayor
de esta ciud. para nombramiento del S. Lic. Don Pedro Camargo
del Consejo de su mag. y su alcalde del Crimen de la Real
Chancilleria de la ciud. de Granada y Cor. de esta por
su mag. los S. Don Fran.co Ruiz m.r Don Juº Leonez m.r alg.o mayor
Don Ant.o de Alcaraz Marin Don Juº Fr.z Ossorio Don
Juº Fr.z Menchaca Don Fr.co Ochoa Guevara Don Gonçalo Mu
ñoz Gomez D. Pº Lutormonte Sinoz D. Joseph Ruiz Ximenez
D. Luis Piñero Ponce de Leon cauallero de la orden de Santiago Don
Gaspar Leonez de Guevara D. Pedro Altamirano Don Alº
de Vastre de la Rubia Jurado D. Andres Fr.z de Caceres
D. Juº Murciano Don Esteuan Mz. Orenes Don Gaspar de
Pareja Lic.do D. Miguel Garcia Don Ginés de Guevara Don
Alonso Marcilla D. Juº Perez Mt. Don Juº de Guevara Don
Salbador Andreo D. Ant.o Marin Leon

Alonso Poveda tiene la dicha Fr.z de Caceres Alonso Garcia
Colaso Juº Pegomez Alonso Vilar Alonso Sanchez
Secretario